## CLÁUSULA DE GASTOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIO

**Código Asignado 115-910101-2007 06 001 2824**

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA APS/DS/No. 1223/2017 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2017

Se aclara que este seguro cubre los costos y gastos en que incurriera el Asegurado con el fin de extinguir un incendio cubierto e iniciado en los predios asegurados.

Aun cuando los esfuerzos por extinguir el incendio hayan resultado total o parcialmente infructuosos, la responsabilidad máxima que asume la Compañía mediante esta Cláusula, queda limitada de acuerdo a los términos y condiciones estipuladas en las Condiciones Particulares de la presente Póliza.